

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Los Blázquez

BOP-A-2026-2778
GEX 2026/446

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Los Blázquez, en relación con el expediente de Elección de Juez de Paz sustituto.

TEXTO

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía por la que se aprueba la convocatoria pública para la elección de las personas que desempeñarán el cargo de Juez de Paz Sustituto, de esta Localidad.

La convocatoria se realiza en los siguientes términos:

A) Requisitos de los aspirantes:

- Poseer nacionalidad española (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- Ser mayor de edad (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 14 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz.

B) Modelo, lugar y plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse en el modelo que se le facilitará en el Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Código Seguro de Verificación (CSV): E4D9 35F0 4526 4F11 9CD2 **Fecha Firma:** 14-08-2026 08:01:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma electrónica



E4D935F045264F119CD2

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Los Blázquez, a 9 de junio de 2026.

Fdo. MARÍA ZULIMA PEREA RIVERO

Los Blázquez, 3 de agosto de 2026.— La Alcaldesa, María Zulima Perea Rivero.

Código Seguro de Verificación (CSV): E4D9 35F0 4526 4F11 9CD2 **Fecha Firma:** 14-08-2026 08:01:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



E4D935F045264F119CD2

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**